

J

CONSORCIO PROMOTOR DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL (VIS) S. A.

LA ILUSTRADA
FEBRUO 30, 73

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "CONSORCIO PROMOTOR DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL (VIS) S. A."

1º— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario séptimo del cantón doctor Jorge Maldonado Rennella, el 7 de febrero de 1973, se constituyó la compañía denominada CONSORCIO PROMOTOR DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL (VIS) S.A.; esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de marzo de 1973, de fojas 4.373 a 4.402, con el N° 673 del Registro Mercantil y fue anotada bajo el N° 4.183 del Repertorio

2º— Comparecieron al otorgamiento de la escritura pública de constitución, las siguientes personas: Ingeniero Pablo Baquerizo Nazur, ingeniero Rodolfo Baquerizo Nazur, ingeniero Alfredo Mancheno Orellana, ingeniero Raymond Raad Dibo e ingeniero Alfredo Gregor Delgado. Todos ecuatorianos, con domicilio en Guayaquil y por sus propios derechos.

3º— La compañía se denomina CONSORCIO PROMOTOR DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL (VIS) S. A., y su plazo de duración es de 50 años.

4º— Tiene como domicilio la ciudad de Guayaquil.

5º— El objeto de la compañía es: "Todas las actividades relacionadas con la promoción de urbanizaciones, ciudadanas y construcciones de viviendas de interés social y otras; pudiendo, para el efecto, realizar todas las actividades conexas con dicho objeto tales como gestiones de financiación, construcción, publicidad, importación de materiales, maquinarias, repuestos y accesorios, etcétera. En fin podrá realizar todas las actividades mercantiles puntualizadas por las Leyes ecuatorianas, relacionadas con su objeto".

6º— El capital social de la compañía es de \$. 1'000.000,00, representado por 100 acciones ordinarias y nominativas de \$. 10.000, cada una.

7º— El capital social se ha suscrito y pagado en la forma siguiente: Los ingenieros Rodolfo Baquerizo Nazur, Pablo Baquerizo Nazur, Alfredo Mancheno Orellana, Raymond Raad Dibo y Alfredo Gregor Delgado, han suscrito cada uno de ellos, 20 acciones, y han pagado la cantidad de \$. 200.000 cada uno.

El dinero fue depositado en Cuenta de Integración de Capital en el Banco del Pacifico de la ciudad de Guayaquil